

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INSTITUTO CAMBRIDGE S.A.
No. 008**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de Abril del 2013, a las 16H00, en la oficina de la compañía ubicada en las calles Av. Mariana de Jesús OE1-102 y Jorge Juan se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **INSTITUTO CAMBRIDGE S.A.** Con la concurrencia de los señores Ing. OLIVER RICARDO DAVILA ROSERO con el 10 % de acciones; PAOLA KATHERINE DAVILA ROSERO con el 50 % de acciones y FRANKLIN SEBASTIAN DAVILA ROSERO con el 40 % de acciones los cuales representan el 100% del capital social de la compañía:

Preside la reunión, previa designación unánime, la señora PAOLA KATHERINE DAVILA ROSERO y actúa como Secretario AD-HOC el señor Carlos Wilfrido Yáñez Machado

Verificado por parte del señor Secretario, la presencia de todo el capital pagado, el señor Presidente somete a consideración de la Junta General el orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario de la compañía del año 2012;
- 2.- Conocer y aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del año 2012;

De inmediato la presidencia puso a consideración de los accionistas el orden del día elaborado para la Junta, el mismo que fue aprobado por los accionistas por unanimidad

Seguidamente, la Presidencia dispuso tratar el primer punto del orden del día: "Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario de la compañía del año 2012". El Gerente General de la compañía dio lectura de su informe sobre el ejercicio económico del 2011, informe que fue aprobado y hecho suyo por el accionista FRANKLIN SEBASTIAN DAVILA ROSERO en sesión del 30 de Mayo del 2012, en horas de la mañana. Los señores administradores Ing. OLIVER RICARDO DAVILA ROSERO; Gerente General y la señora PAOLA KATHERINE DAVILA ROSERO Presidente y accionistas de la compañía, se abstienen de votar por cuanto está prohibido de conformidad con lo establecido en el numeral 1 e inciso del parágrafo innumerado artículo 243 de la Ley de Compañías, el mismo que fue precedido por el informe del comisario de la compañía.

Luego, se pasó a tratar el segundo punto del orden del día: "Conocer y aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del año 2012; Previa deliberación los balances fueron aprobados y hecho suyo por el accionista FRANKLIN SEBASTIAN DAVILA ROSERO. Los señores administradores Ing. OLIVER RICARDO DAVILA ROSERO; Gerente General y la señora PAOLA KATHERINE DAVILA

ROSERO Presidente y accionistas de la compañía, se abstienen de votar por cuanto está prohibido de conformidad con lo establecido en el numeral 1 e inciso del parágrafo innumerado artículo 243 de la Ley de Compañías, el mismo que fue precedido por el informe del comisario de la compañía.

Habiéndose tratado los puntos la presidencia dispuso de un receso para la elaboración del acta.

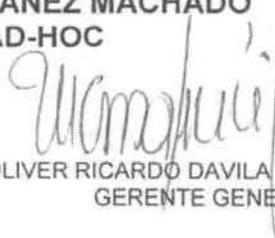
Una vez redactada el acta, la presidencia reinstaló la sesión para la lectura y luego sometió a consideración de los accionistas quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificación, concluyendo la junta a las 19h00 del mismo día, mes y año, en que el Presidente levantó la sesión, disponiendo que por Secretaría se incorpore al expediente los informes, copia del balance general y sus anexos, lista de asistentes y copia certificada del acta.

Los accionistas autorizaron al Presidente y Gerente General - Secretario de la compañía para que suscriban el acta firmando a continuación los accionistas para la legalización de la junta.

DR. CARLOS WILFRIDO YANEZ MACHADO
SECRETARIO AD-HOC

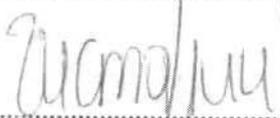
x 

SRA. PAOLA KATHERINE DAVILA ROSERO
PRESIDENTE



ING. OLIVER RICARDO DAVILA ROSERO
GERENTE GENERAL

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INSTITUTO CAMBRIDGE S.A . EL 30
DE ABRIL DEL 2013.**



Ing. OLIVER RICARDO DAVILA ROSERO

x 

SRA. PAOLA KATHERINE DAVILA ROSERO



SR FRANKLIN SEBASTIAN DAVILA ROSERO.

El Secretario Ad-hoc, que certifica.-

DR. CARLOS WILFRIDO YANEZ MACHADO
SECRETARIO AD-HOC